

METALMECM S.A.

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 15 de Marzo del 2016

Señores:
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
METALMECM S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta de Accionista de la compañía **METALMECM S.A.**, informo he cumplido con la disposición de la Ley de Compañías, en especial a la parte perteneciente al artículo 321; presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2015

1. Informo que en el ejercicio económico 2015, la compañía **METALMECM S.A.** no realizo actividad económica o transacciones mercantiles.
2. La administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo con los estatutos y las resoluciones del Directorio.
El libro de actas de la Junta General y el Libro de Acciones se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y el reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.
3. Esta información está dirigida únicamente para información y uso de accionistas y la gerencia de **METALMECM S.A.** así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y no debe ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,



C.B.A Byron Jara Alfonso
0924418395
COMISARIO